



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de julio de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación con el Consejo de Comercio de la Ciudad de Sevilla, el mismo no se convoca desde septiembre de 2020, siendo la anterior convocatoria en septiembre de 2018. Parece que el Gobierno no le otorga la importancia que los comerciantes tienen en Sevilla, máxime con la crisis que atraviesa dicho sector como consecuencia de la pandemia.

Por otro lado, se pretende modificar la composición del Consejo, otorgando una sobre representación a sindicatos y a asociaciones de consumidores, que individualmente tendrán más representantes que los grupos políticos (elegidos por los ciudadanos) y que los propios comerciantes (a través de sus asociaciones).

Es por ello por lo que formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuándo pretende convocar nuevamente este Consejo el señor Delegado? ¿Pretende insistir en la reforma de la composición del Consejo, y si es así, en qué situación administrativa se encuentra dicha tramitación?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Código Seguro De Verificación	NID7yZtj2u8016nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/07/2021 13:53:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NID7yZtj2u8016nuYsas4w==		







Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	NID7yZtj2u80l6nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/07/2021 13:53:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NID7yZtj2u8016nuYsas4w==		

